

# Señala OIC del INE fallas administrativas

Guadalupe Irizar

El Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que si bien el árbitro fue exitoso en cuando a resultados en las urnas, advirtió que "hay mucho por hacer para afianzar la eficiencia administrativa".

En su informe 2018, que entregó al Consejo General, el OIC indica que, a tres años de implantación del plan 2016-2026, el Instituto registra resultados deficientes.

"Durante 2018 no se acreditó la existencia de mediciones que permitieran determinar en qué proporción se ha cerrado la brecha entre la posición de arranque 2016 y la que está definida en la visión estratégica rumbo al 2026".

" Asimismo, continúa adjudicando contratos con base una cuestionable asignación de puntos en las evaluaciones técnicas; así como limitando la libre participación de licitantes en los procesos de contratación.

"Persisten constantes deficiencias en la administración y supervisión de los contratos, así como en la determinación y aplicación de penas convencionales y /o deductivas a los proveedores", señala.

**Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo**

Fecha de publicación: 7 de marzo de 2019